

**FUNDACION
AMBIENTE
INTELIGENTE
AMIGENTEACTA No.
0011-2024
ASAMBLEA DE FUNDADORES
EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Cali, a los 17 días del mes de julio de 2024, siendo las 5:30 pm, se reunieron los miembros de la Asamblea de Fundadores en sesión extraordinaria, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, y con asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar, en la sede del domicilio social.

Una vez reunidos, el PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, la Señora Eliana Isabel Henao Bravo propuso el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
3. Autorización para que el representante legal solicite y adelante trámite para que la fundación se califique dentro del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

- Eliana Isabel Henao Bravo
- Luis Eduardo Romero Rodríguez

Una vez llamado a lista, se verificó la asistencia del 100% de los miembros de asamblea, configurándose quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Determinado el quórum reglamentario se procedió a la elección de los dignatarios de la reunión:

La Asamblea de Fundadores eligió por unanimidad como presidente de la reunión la Señora Eliana Isabel Henao Bravo y como secretario al señor Luis Eduardo Romero Rodriguez.

3. AUTORIZACION PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SOLICITE Y ADELANTE TRAMITE PARA QUE LA FUNDACION SEA CALIFICADA DENTRO DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Toma la palabra la Sra. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA quien informa de la necesidad de adelantar los trámites necesarios ante la DIAN para que La Fundación sea calificado como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

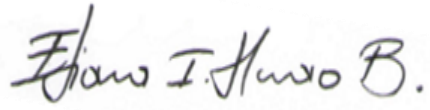
La Asamblea analiza la solicitud y autoriza al representante legal Señora Eliana Isabel Henao Bravo, para que adelante la solicitud y demás trámites necesarios para la labor encomendada por la asamblea general.

La Asamblea informa que no tiene más temas que tratar, por lo que se procedió con el siguiente punto del orden del día.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION.

Se decreta un receso de 10 minutos para la elaboración del Acta de esta reunión. Transcurrido Este tiempo se reunió de nuevo la Asamblea; se leyó esta acta y fue aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día se levantó la sesión, siendo las 6:15 PM.



Eliana Isabel Henao Bravo
Presidente.



Luis Eduardo Romero Rodriguez
Secretario.